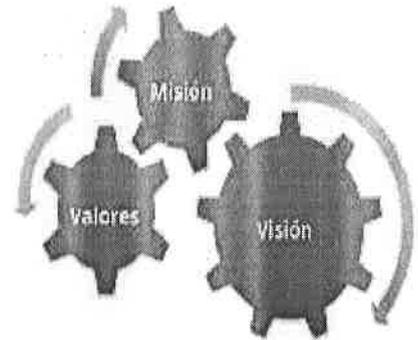


VISIÓN, MISIÓN.

Los puntos mencionados a continuación permanecen invariables, dado que conforme a la revisión y análisis realizado de la VISIÓN y MISIÓN, los mismos expresan lo que la ESSAP proyecta ser en el futuro y refleja su razón de ser respectivamente.



NUESTRA VISIÓN

“Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia”

NUESTRA MISIÓN

“Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente”

VALORES INSTITUCIONALES ACTUALES:

Los Valores contemplados en el Plan Estratégico 2011 - 2018, se exponen a continuación:



- **HONESTIDAD:** la ESSAP estima como fundamental que sus funcionarios sean rectos, probos, honrados, decentes, decorosos, razonables y justos. Este valor se sustenta en otro valor; la ética.

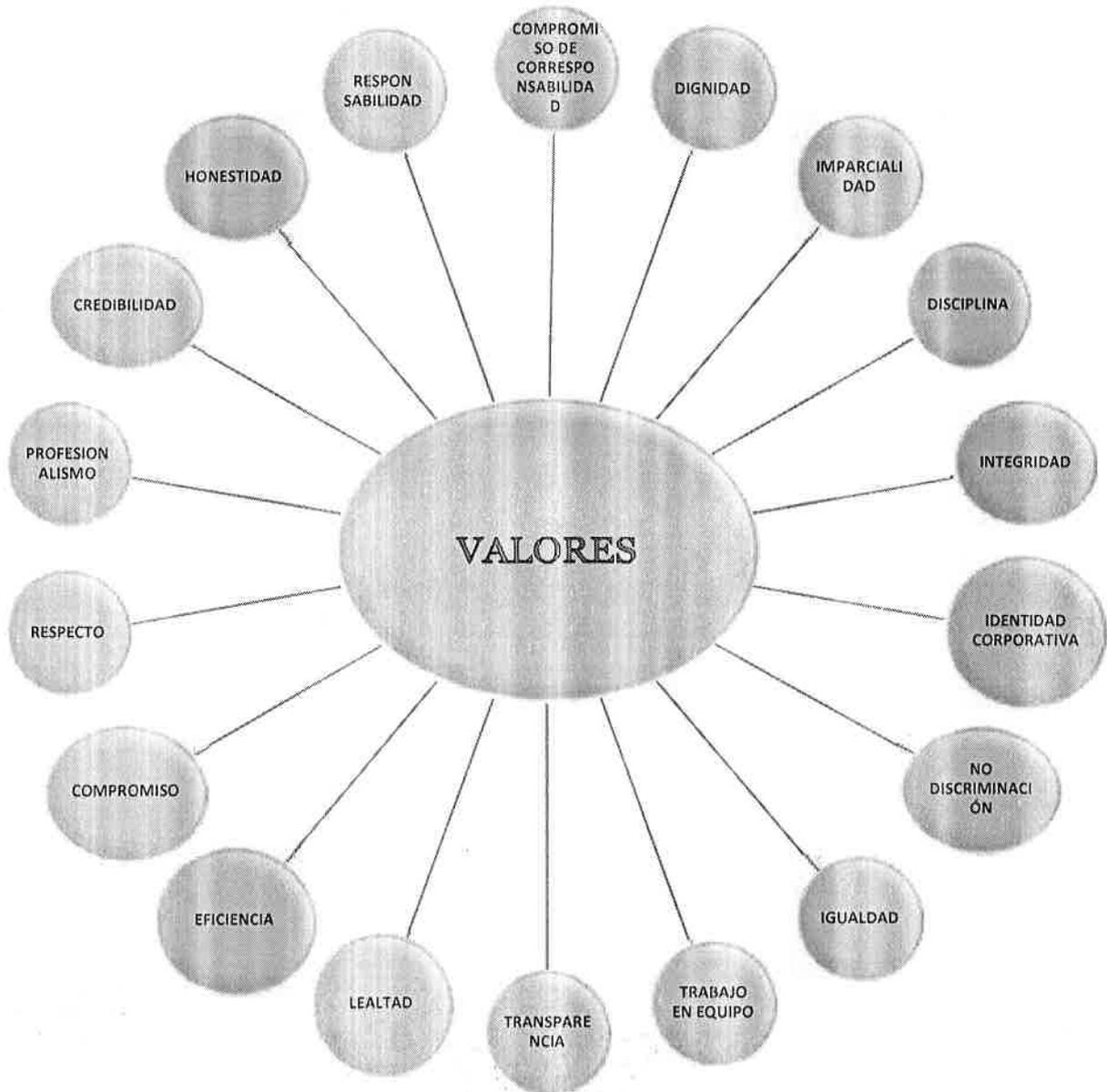
- **RESPONSABILIDAD:** la empresa y sus funcionarios son conscientes del cargo y obligación moral que les resulta de un posible error, así como del cumplimiento de otros valores o requisitos de los usuarios aunque no esté establecida una sanción. Esta responsabilidad también comprende las responsabilidades de protección del medio ambiente y la responsabilidad social con las comunidades a la que sirve.
- **CREDIBILIDAD:** se espera que los funcionarios de la ESSAP desarrollen sus funciones y operaciones ofreciendo seguridad y buenos resultados, creíbles y sin errores.
- **PROFESIONALISMO:** los funcionarios de la ESSAP propenden a realizar sus funciones con relevante capacidad y aplicación. Implica espíritu de superación y capacitarse para mantener en alto nivel, los valores de la empresa.
- **RESPECTO:** los funcionarios de la ESSAP deben actuar con acatamiento a sus superiores, siempre que sus actuaciones se encuadren a estos valores institucionales. Este valor debe ser también aplicado en la relación con terceros a la organización, manteniendo una relación de consideración y deferencia en el trato.
- **COMPAÑERISMO:** se espera que los empleados de la ESSAP demuestren armonía y buena correspondencia entre compañeros de trabajo.
- **COMPROMISO:** se espera que los funcionarios asuman la obligación contraída por la Empresa con sus clientes como propia, que exista una identificación del mismo con la misión y visión de la ESSAP.
- **LEALTAD:** se espera que los funcionarios de la ESSAP actúen con fidelidad, honor y hombría de bien, con los compañeros de trabajo y con la Empresa. La aplicación de este valor con los compañeros de trabajo crea un clima laboral agradable y cooperativo, estimulando el trabajo en equipo y la sinergia. La aplicación con la empresa se da retribuyendo los esfuerzos de capacitación, formación y desarrollo integral de la persona, conservando la relación con la ESSAP para así retribuir con un trabajo más calificado.



Plan Estratégico 2019 – 2021

- **ÉTICA:** la ESSAP espera que sus funcionarios desarrollen sus actividades en forma recta, conforme a la moral de la conducta humana, es decir, obrando con bondad y no con malicia.
- **TRANSPARENCIA:** se espera que los funcionarios desarrollen sus actividades sin ocultar el resultado de sus gestiones, rindiendo cuenta de las mismas a sus superiores y a la ciudadanía.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** se espera que los funcionarios de la ESSAP mantengan la predisposición para efectuar actividades que son asignadas a un grupo de funcionarios. El éxito de un trabajo en equipo está muy vinculado a la vigencia de otros valores como el respeto, la disciplina y la lealtad.

VALORES INSTITUCIONALES APROBADOS:



- **RESPONSABILIDAD:** Los funcionarios deben asumir y hacerse cargo de las consecuencias de sus propias acciones y omisiones.
- **HONESTIDAD:** Se estima como fundamental que los funcionarios sean rectos, probos, honrados, decentes, decorosos, razonables y justos. Este valor se sustenta en otro valor: la integridad.

- **CREDIBILIDAD:** Se espera que los funcionarios de la ESSAP S.A. desarrollen sus funciones y operaciones ofreciendo seguridad y buenos resultados, creíbles y sin errores.
- **PROFESIONALISMO:** Los funcionarios de la ESSAP S.A. propenden a realizar sus funciones con relevante capacidad y aplicación. Implica espíritu de superación y capacitación para mantener en alto nivel los valores de la empresa.
- **RESPECTO:** Los funcionarios de la ESSAP S.A. deben actuar con acatamiento a sus superiores, siempre que sus actuaciones se encuadren a estos valores institucionales. Este valor debe ser también aplicado en la relación con terceros a la organización, manteniendo una relación de consideración y deferencia en el trato. Se reconoce las distintas formas de pensar, sentir, actuar y de ser de cada persona. Se sostiene que las diferencias no son razones que justifiquen un trato discriminatorio ni preferencial. Se respeta la reputación, la intimidad y la privacidad personal y familiar.
- **COMPROMISO:** Se espera que los funcionarios asuman la obligación contraída por la Empresa con sus clientes como propia, que exista una identificación del mismo con la misión y visión de la ESSAP S.A.
- **EFICIENCIA:** Capacidad de hacer gestión para obtener resultados con los medios disponibles. Se ejecuta con la diligencia y racionalidad los planes, programas y proyectos de la ESSAP S.A., focalizando el uso de los recursos disponibles hacia la solución de los problemas y necesidades de la población.
- **LEALTAD:** Se espera que los funcionarios de la ESSAP S.A. actúen con fidelidad, honor y decencia, con los compañeros de trabajo y con la Empresa. La aplicación de este valor con los compañeros de trabajo crea un clima laboral agradable y cooperativo, estimulado el trabajo en equipo y la sinergia. La aplicación con la empresa se da retribuyendo los esfuerzos de capacitación, formación y desarrollo integral de la persona, conservando la relación laboral con la ESSAP para así retribuir con un trabajo más calificado.

- **TRANSPARENCIA:** Se espera que los funcionarios desarrollen sus actividades sin ocultar el resultado de sus gestiones, rindiendo cuenta de las mismas a sus superiores y a la ciudadanía.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Se espera que los funcionarios de la ESSAP S.A. mantengan la predisposición para efectuar actividades que son asignadas a un grupo de funcionarios. El éxito de un trabajo en equipo está vinculado a la vigencia de otros valores como el respeto, la disciplina y la lealtad.
- **IGUALDAD:** Los funcionarios de la ESSAP S.A. promovemos el trato idéntico entre compañeros y usuarios del servicio.
- **NO DISCRIMINACIÓN:** Promovemos el respeto a todas las personas sin importar la raza, sexo, clase social, conforme lo prescribe la Constitución de la República del Paraguay.
- **IDENTIDAD CORPORATIVA:** Se muestra una actitud de compromiso y responsabilidad con la labor encomendada, visualizando la misma como parte de un engranaje mayor y como elemento clave para el éxito total de la Empresa. El despliegue de una conducta corporativa permite a los funcionarios de la ESSAP S.A. proteger y conservar los bienes de la Institución, utilizando los bienes que les fueron asignados de manera racional evitando su abuso y derroche o desaprovechamiento. No se emplea ni se permite que otros lo hagan para fines que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.
- **INTEGRIDAD:** Se actúa de manera íntegra es decir refleja armonía entre el pensar, el decir y el actuar. La ESSAP S.A. espera que sus funcionarios desarrollen sus actividades en forma recta, conforme a la moral de la conducta humana, es decir, obrando con bondad y no con malicia.
- **DISCIPLINA:** Se espera que los funcionarios desarrollen sus actividades dando cumplimiento a las normativas y procedimientos aprobados y/o de buenas prácticas en aras del buen desempeño.
- **IMPARCIALIDAD:** Actuar sin discriminación ni favoritismo de ninguna índole. Mantener la objetividad de sus acciones en cualquier circunstancia, otorgar a todas las personas igualdad de trato, en igualdad de condiciones. En la gestión del Talento Humano de la ESSAP S.A., se garantizan las mismas condiciones para todos los funcionarios en los procesos de selección, capacitación, evaluación y promoción, y se tomarán las decisiones en base a argumentos demostrables y verificables.

- **COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD:** Apoyar y promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los funcionarios mediante acciones conjuntas.
- **DIGNIDAD:** Respeto y estigma que una persona tiene de sí misma y merece que se lo tengan las demás personas.

Reconocimiento final de los Valores Éticos de la ESSAP S.A., orientados al Código de Ética de la ESSAP S.A., el cual se encuentra aprobado según Resolución N° 1 Acta N° 904/2016.